

Comunicado del CGCOB sobre la posible modificación de la Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias (LOPS) y su impacto en la Biología Sanitaria

1. Contexto y motivo del comunicado

El Consejo General de Colegios Oficiales de Biólogos (CGCOB) emite este comunicado ante la inquietud manifestada por los Especialistas en Ciencias de la Salud vía BIR en relación con una posible modificación de la Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias (LOPS). Dicha inquietud es comprensible y legítima, dado el esfuerzo que supone acceder a una plaza BIR, completar una residencia de cuatro años y desarrollar posteriormente una carrera profesional dentro del Sistema Nacional de Salud, en un contexto donde la Biología Sanitaria no siempre ha contado con un reconocimiento pleno y estable.

2. Reconocimiento del valor de los especialistas BIR

El CGCOB reconoce sin ambigüedades el valor diferencial de la especialización sanitaria vía BIR. Esta vía representa un modelo de excelencia formativa y profesional, imprescindible para asumir determinadas competencias, responsabilidades clínicas, diagnósticas y de gestión dentro del sistema sanitario. La especialización BIR debe seguir siendo un pilar fundamental de la Biología Sanitaria y una referencia de calidad dentro del conjunto de las profesiones sanitarias.

3. Qué significa y qué no significa el reconocimiento como profesional sanitario

Actualmente, los únicos biólogos reconocidos formalmente como especialistas sanitarios son los Especialistas en Ciencias de la Salud vía BIR. No obstante, la posible solicitud de reconocimiento de otros biólogos como profesionales sanitarios no implica, en ningún caso, convertir automáticamente en sanitarios a todos los titulados en Biología, ni equipararlos con los especialistas. La normativa sanitaria española establece que la condición de profesional sanitario depende del desempeño efectivo de funciones sanitarias reales — asistenciales, diagnósticas, preventivas, analíticas o de salud pública— y no únicamente de la posesión de un título universitario.

4. Diferencia clara entre profesional sanitario y especialista sanitario

El comunicado insiste en una distinción esencial: ser profesional sanitario no es lo mismo que ser especialista sanitario. El eventual reconocimiento sanitario de determinados biólogos que ejercen funciones sanitarias no supondría en ningún caso el acceso a la especialidad ni la equiparación con los especialistas BIR. Esta diferenciación protege el

valor de la especialización y evita confusiones que puedan generar alarma innecesaria dentro del colectivo profesional.

5. Compromiso del CGCOB con el fortalecimiento del modelo BIR

El CGCOB recuerda que lleva años defendiendo activamente el fortalecimiento de la especialización BIR. Entre sus líneas de trabajo se incluyen el aumento del número de plazas de formación sanitaria especializada, la equiparación profesional, administrativa y retributiva con otras especialidades sanitarias (MIR, FIR y QIR), la consolidación de categorías profesionales propias, una mejor inserción de los especialistas en los servicios sanitarios y el acceso a puestos de liderazgo y gestión clínica.

6. Desarrollo de nuevas especialidades y vías de acceso

Con este comunicado queremos subrayar que la creación o consolidación de nuevas especialidades relacionadas con la Biología —como Genética o Embriología— no pretende excluir ni desplazar a los especialistas actuales. Al contrario, estos profesionales podrán acceder a dichas especialidades siempre que acrediten la capacitación y las competencias requeridas. Asimismo, se contempla la posibilidad de vías transitorias de acceso para otros biólogos con experiencia contrastada, siguiendo un modelo habitual en el sistema sanitario español cuando existen prácticas profesionales consolidadas con anterioridad.

7. Un modelo ya existente en otras profesiones sanitarias

La coexistencia de profesionales sanitarios especialistas y no especialistas es una realidad asumida en otras profesiones sanitarias. Existen médicos, farmacéuticos y enfermeros especialistas y no especialistas, así como profesionales sanitarios sin especialidad reconocida. Este modelo no ha supuesto una pérdida de valor de la especialización, sino una mejor ordenación de competencias y un fortalecimiento global de las profesiones.

8. El problema estructural de la Biología

El CGCOB identifica como problema de fondo la histórica infravaloración de la Biología y de las competencias reales de los biólogos. Esta situación se ha traducido durante años en exclusiones injustificadas de convocatorias públicas, limitaciones de competencias, pérdida de espacios profesionales estratégicos e invisibilización institucional. Reconocer esta realidad es un paso necesario para poder revertirla de forma colectiva.

9. Llamamiento a la unidad y al trabajo conjunto

Queremos concluir con un llamamiento firme a la unidad del colectivo. El adversario no es otro compañero biólogo, sea o no especialista, sino la debilidad estructural de la profesión frente a otros colectivos mejor organizados. Solo desde la cohesión, el diálogo y el respeto

mutuo será posible defender competencias, influir en las reformas normativas, consolidar especialidades y reforzar el papel de la Biología en el sistema sanitario y en la sociedad.

10. Conclusión

El CGCOB reafirma su voluntad de escucha y colaboración con especialistas BIR, residentes, asociaciones profesionales, sociedades científicas y administraciones públicas. El futuro de la Biología Sanitaria no se construye desde la confrontación interna, sino desde el reconocimiento del valor de todos los perfiles profesionales. En ese futuro compartido, los especialistas vía BIR son —y seguirán siendo— una pieza esencial.